

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13931** VALENCIA

Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Por el presente se hace saber que en este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de Suministros de Herramienta y Tornillería Valenciana, S.L., con CIF número B-97400857 con el número de registro 190/2011 en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 26 de marzo de 2012 con el siguiente tenor literal:

"Quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado.

Se declara la disolución de la mercantil concursada Suministros de Herramienta y Tornillería Valenciana, S.L., lo que conlleva el cese de los administradores y liquidadores, en su caso, que serán sustituidos por el administrador concursal D. Jorge Zambrana Ledesma con DNI/NIF número 31.846.439-H, ello sin perjuicio de continuar aquella administración societaria en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Sígase en la liquidación la propuesta anticipada aquí aprobada teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 149 LC.

Procede el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los créditos realizables."

Y para que sirva de notificación y a los efectos del artículo 98 de la LC, se expide el presente

Valencia, 26 de marzo de 2012.- .

ID: A120023052-1